

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: RESULTADO DEFINITIVO CONCURSO 3 PLAZAS AUXILIAR TÉCNICO VIGILANTE, OEP 2022 ESTABILIZACIÓN.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 97MV6-5Y7PE-04XFJ Fecha de emisión: 10 de Julio de 2024 a las 13:12:58 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 10/07/2024 13:04 ESTADO FIRMADO 10/07/2024 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4074141.97MV6-5Y7PE-04XFJ 95827653C4C1B6AB40133EDFA6D73FB180C3CBDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/portal/verificarDocumentos.do?pes_col=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de
Servicio de Personal
Negociado de Admón. de Personal

ANUNCIO

RESULTADO DEFINITIVO DEL CONCURSO OCUPACIÓN DE TRES PLAZAS DE AUXILIAR TÉCNICO VIGILANTE, CORRESPONDIENTE A LA OEP 2022 ESTABILIZACIÓN

Finalizado el 8 de julio de 2024 el plazo de alegaciones a las puntuaciones provisionales publicadas el 1 de julio de 2024, no se han presentado alegaciones a la misma, ratificándose por tanto el Tribunal en las valoraciones provisionales publicadas el 1 de julio de 2024, se declara seleccionados a:

- D. JUAN MANUEL ROMÁN PÉREZ
- D. JUAN MARTÍN BERCIANO
- D. RAMÓN CALVO GARCÍA.

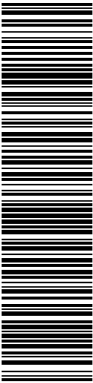
Los seleccionados quedan citados para comparecencia personal en el Área de Personal el viernes día 12 de julio a las 10,00 horas, debiendo presentar original y copia de los siguientes documentos, a efectos de su compulsu e incorporación al expediente:

- DNI
- Titulación de acceso a la convocatoria y Titulación superior a la exigida en su caso, reseñada para cada uno de los seleccionados
- Cursos: Los reseñados para cada uno de los seleccionados

APELLIDOS Y NOMBRE: JUAN MANUEL ROMÁN PÉREZ
FORMACIÓN : 1. NUEVO REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS. 2. REAL DECRETO 726/2020 DE 4 DE AGOSTO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE ARMAS. 3. UF26687, ANÁLISIS Y ACTUACIONES EN DIFERENTES CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN. 4. INGLÉS. 5. CURSO AVANZADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SEGURIDAD. 6. TRATAMIENTO DE RECLAMACIONES. 7. NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.

APELLIDOS Y NOMBRE: JUAN MARTÍN BERCIANO
FORMACIÓN : 1. VIOLENCIA DE GÉNERO. 2. LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS. 3. EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO PARA RETENES. 4. CALIDAD EN LOS SERVICIOS. 5. EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: RESULTADO DEFINITIVO CONCURSO 3 PLAZAS AUXILIAR TÉCNICO VIGILANTE, OEP 2022 ESTABILIZACIÓN.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 97MV6-5Y7PE-04XFJ Fecha de emisión: 10 de Julio de 2024 a las 13:12:58 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 10/07/2024 13:04
	ESTADO FIRMADO 10/07/2024 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4074141.97MV6-5Y7PE-04XFJ.95827653C4C1B6AB40133EDFA6D73FB180C3CB0D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificar Documentos.do?pes_col=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de
Servicio de Personal
Negociado de Admón. de Personal

APELLIDOS Y NOMBRE: RAMÓN CALVO GARCÍA
FORMACIÓN : 1. INGLÉS. 2. INTERVENCIÓN EN CRISIS CON MUJERES Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. 3. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, II EDICIÓN. 4. FORMACIÓN EN TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO. 5. PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO. 6. INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN DE DATOS. 7. REAL DECRETO 726/2020 DE 4 DE AGOSTO, POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE ARMAS.

La no comparecencia determinará su exclusión del proceso selectivo.

Comprobada la documentación se elevará propuesta a la Concejala Delegada de Función Pública para su nombramiento como funcionarios de carrera de este Ayuntamiento de Cádiz con la categoría de AUXILIAR TÉCNICO VIGILANTE.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los interesados disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL